

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DEL 2021
15:30 HRS.**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 15 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA **24** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SESIONARON DE MANERA VIRTUAL LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ; LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS, C. ERNESTO GUERRA MOTA; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS, C. JESÚS FLORES NAVARRETE; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUTURO, FUERZA, TRABAJO Y UNIDAD POR EL RESCATE OPORTUNO DE MORELOS, C. ARTURO ESTRADA LUNA; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 15 HORAS CON 34 MINUTOS, DAMOS INICIO FORMAL A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE ESTE DÍA VIERNES 24 DE DICIEMBRE DEL 2021, PARA LO CUAL LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE SI CONTAMOS CON QUÓRUM PARA SESIONAR”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES CONSEJERA PRESIDENTA. LA SALUDO A USTED Y A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, ASÍ COMO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ATIENDO CON GUSTO Y PROCEDO AL PASE DE LISTA”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “INFORMO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA NO SE CUENTA CON LOS INTEGRANTES NECESARIOS, A EFECTO DE ACREDITAR EL QUÓRUM LEGAL. ASIMISMO LE INFORMO QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ INTEGRANDO EL LICENCIADO LUIS ALFONSO BRITO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO. REITERO, NO HAY QUÓRUM EN ESTE MOMENTO CONSEJERA PRESIDENTA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. DADA LA RELEVANCIA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR FAVOR DEMOS INICIO A ELLA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, SI ES TAN AMABLE”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CON TODO GUSTO. ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A SEGUNDA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, SE PUEDE DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN DE PLENO, CON LOS INTEGRANTES PRESENTES... QUE NOS ENCONTRAMOS PRESENTES, UNA VEZ LEVANTADA EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, INFORMO QUE SE INTEGRA A LAS ACTIVIDADES, EL LICENCIADO JOSÉ RUBÉN

PERALTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. BAJO ESTAS CONDICIONES SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. POR FAVOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA MISMA". -----
LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PARA ESTA SESIÓN, ES EL SIGUIENTE:** -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE EMITEN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE REGIDORAS Y REGIDORES DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS, EN FAVOR DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS: LUCÍA SANDRE AGUILAR Y MAYOLA CÁZALES MALDONADO, COMO CANDIDATAS ELECTAS AL CARGO DE LA SEGUNDA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; MARBEL YUVANNI ROJAS MALDONADO Y MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ VILLA, COMO CANDIDATAS ELECTAS AL CARGO DE LA TERCERA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, POSTULADAS POR EL PARTIDO MORENA; DANIEL ALCÁZAR CARRILLO Y GABRIEL ARAGÓN FUENTES, COMO CANDIDATOS ELECTOS A LA CUARTA REGIDURÍA PROPIETARIO Y SUPLENTE, POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA; ASÍ COMO A GENOVEVA CARRILLO ROSAS Y GAFISOL BERNAL GALLARDO, COMO CANDIDATOS ELECTOS AL CARGO DE LA QUINTA REGIDURÍA PROPIETARIO Y SUPLENTE, POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-2366/2021 Y SUS ACUMULADOS. -----
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

INTEGRANTES DE ESTE PLENO, ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO QUE CON RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, NO HAY COMENTARIOS CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "OK. ENTONCES SOMETO A LA APROBACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 15 HORAS CON 38 MINUTOS, DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DEL 2021. ES CUANTO**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SI ES TAN AMABLE". -----

LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PREVIO PERMITAME SOLICITAR DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, LA DISPENSA A LA LECTURA DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE EL MISMO FUE CIRCULADO CON LA ANTICIPACIÓN DEBIDA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "DE ACUERDO SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO EN CUESTIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA DISPENSA A LA LECTURA ES APROBADA POR UNANIMIDAD. PROCEDO A HACER PRONUNCIAMIENTO CON RELACIÓN AL PUNTO DEL ORDEN SEGUNDO. **PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/604/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE EMITEN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE REGIDORAS Y REGIDORES DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS, EN FAVOR DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS: LUCÍA SANDRE AGUILAR Y MAYOLA CÁZALES MALDONADO, COMO CANDIDATAS ELECTAS AL CARGO DE LA SEGUNDA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; MARBEL YUVANNI ROJAS MALDONADO Y MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ VILLA, COMO CANDIDATAS ELECTAS AL CARGO DE LA TERCERA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, POSTULADAS POR EL PARTIDO MORENA; DANIEL ALCÁZAR CARRILLO Y GABRIEL ARAGÓN FUENTES, COMO CANDIDATOS ELECTOS A LA CUARTA REGIDURÍA PROPIETARIO Y SUPLENTE, POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA; ASÍ COMO A GENOVEVA CARRILLO ROSAS Y GAFISOL BERNAL GALLARDO, COMO CANDIDATOS ELECTOS AL CARGO DE LA QUINTA REGIDURÍA PROPIETARIO Y SUPLENTE, POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-2366/2021 Y SUS ACUMULADOS. PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE DEJA SIN EFECTOS LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS AMELIA MORLET DÍAZ Y DENISS AIDEE SÁNCHEZ GONZÁLEZ, CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; EN LA SEGUNDA REGIDURÍA, POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO SANTOS URZÚA Y JONATHAN BARRAGÁN MARTÍNEZ, CANDIDATOS EN LA TERCERA REGIDURÍA RESPECTIVAMENTE; POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; MARBEL YUVANNI ROJAS MALDONADO Y MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ VILLAS, CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE EN LA CUARTA REGIDURÍA, POSTULADAS POR EL PARTIDO MORENA; ASÍ COMO, A DANIEL ALCÁZAR CARRILLO Y GABRIEL ARAGÓN FUENTES, CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE EN LA QUINTA REGIDURÍA, POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-2366/2021 Y SUS ACUMULADOS. TERCERO.- SE ORDENA EMITIR LAS CONSTANCIAS DE**

ASIGNACIÓN DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS: LUCÍA SANDRE AGUILAR Y MAYOLA CÁZALES MALDONADO, COMO CANDIDATAS ELECTAS AL CARGO DE LA SEGUNDA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; MARBEL YUVANNI ROJAS MALDONADO Y MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ VILLA, COMO CANDIDATAS ELECTAS AL CARGO DE LA TERCERA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, POSTULADAS POR EL PARTIDO MORENA; DANIEL ALCÁZAR CARRILLO Y GABRIEL ARAGÓN FUENTES, COMO CANDIDATOS ELECTOS A LA CUARTA REGIDURÍA PROPIETARIO Y SUPLENTE, POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA; ASÍ COMO A GENOVEVA CARRILLO ROSAS Y GAFISOL BERNAL GALLARDO, COMO CANDIDATOS ELECTOS AL CARGO DE LA QUINTA REGIDURÍA PROPIETARIO Y SUPLENTE, POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-2366/2021 Y SUS ACUMULADOS. CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, EXPIDA LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN A LOS CANDIDATOS ELECTOS A REGIDORES, PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE AYALA, MORELOS, CITADAS CON ANTELACIÓN, LAS CUALES SERÁN ENTREGADAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CALLE ZAPOTE, NÚMERO 3, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS. QUINTO.- INTÉGRESE A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS LUCÍA SANDRE AGUILAR Y MAYOLA CÁZALES MALDONADO, COMO CANDIDATAS ELECTAS AL CARGO DE LA SEGUNDA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; MARBEL YUVANNI ROJAS MALDONADO Y MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ VILLA, COMO CANDIDATAS ELECTAS AL CARGO DE LA TERCERA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, POSTULADAS POR EL PARTIDO MORENA; DANIEL ALCÁZAR CARRILLO Y GABRIEL ARAGÓN FUENTES, COMO CANDIDATOS ELECTOS A LA CUARTA REGIDURÍA PROPIETARIO Y SUPLENTE, POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA; ASÍ COMO A GENOVEVA CARRILLO ROSAS Y GAFISOL BERNAL GALLARDO, COMO CANDIDATOS ELECTOS AL CARGO DE LA QUINTA REGIDURÍA PROPIETARIO Y SUPLENTE, POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA, PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE AYALA, MORELOS, Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”. SEXTO.- SE INFORME Y SE REMITAN LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA SALA REGIONAL CIUDAD DEL MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-2366/2021 Y SUS ACUMULADOS. SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN A LOS PARTIDOS: ACCIÓN NACIONAL Y MORENA, Y A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS: LUCÍA SANDRE AGUILAR, MAYOLA CÁZALES MALDONADO, MARBEL YUVANNI ROJAS MALDONADO, MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ VILLA, DANIEL ALCÁZAR CARRILLO, GABRIEL ARAGÓN FUENTES, GENOVEVA CARRILLO ROSAS, GAFISOL BERNAL GALLARDO, AMELIA MORLET DÍAZ, DENISS AIDEE SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ROBERTO SANTOS URZÚA Y JONATHAN BARRAGÁN MARTÍNEZ. OCTAVO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN QUIERE HACER ALGÚN

COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN PRIMERA RONDA DOS PARTICIPACIONES: CONSEJERA MARTÍNEZ, CONSEJERA GUADARRAMA PRIMERA RONDA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PARA REALIZAR ALGUNAS PRECISIONES RESPECTO AL PROYECTO QUE SE NOS PONE A CONSIDERACIÓN. AL RESPECTO EN LA PÁGINA 26, EN EL PRIMER PÁRRAFO, SE HACE REFERENCIA A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/1393/2021-2, SIN EMBARGO ESTE EXPEDIENTE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA Y LO CORRECTO ES EL TEEM/JDC/1392/2021-2. ÉSTE SÍ ES EN EFECTO CON RESPECTO A AYALA. ASIMISMO, DENTRO DE LOS RESOLUTIVOS TERCERO, EN EL QUE SE INSTRUYE INFORMAR A LA SALA REGIONAL, SE SUGIERE QUE SE AGREGUE QUE SEA DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA QUE NOS MANDATÓ REALIZAR EL PRESENTE ACUERDO. Y POR ÚLTIMO, RESPECTO AL NOMBRE DE LA TERCERA REGIDORA SUPLENTE, MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ VILLA, SUGIERO REVISAR EN LA TOTALIDAD DEL ACUERDO, YA QUE EN ALGUNAS PARTES DEL MISMO OBRA “VILLAS” Y LO CORRECTO ES “VILLA”. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. SALUDO A TODOS CON MUCHO RESPETO. ADHERIRME POR SUPUESTO A LAS OBSERVACIONES QUE HA GENERADO DE MANERA PUNTUAL LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y EXTRA, SUGERIR RESPETUOSAMENTE Y DERIVADO DE QUE DE LA SENTENCIA DE MÉRITO SE DESPRENDE QUE SE HA ORDENADO AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, QUE DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A LA LEGAL NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA, SE EMITAN LAS CONSTANCIAS, ES QUE SUGIERO SE AGREGUE UN ANTECEDENTE EN DONDE SE ESTABLEZCA DE MANERA PRECISA, LA HORA DE LA NOTIFICACIÓN QUE HACE LA SALA A ESTE INSTITUTO, ELLO PARA DEJAR POR SENTADO QUE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ESTÁ CUMPLIENDO DENTRO DEL PLAZO QUE HA OTORGADO DE MANERA MUY PUNTUAL LA SALA. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN SEGUNDA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA UNA PARTICIPACIÓN, CONSEJERO PÉREZ SEGUNDA RONDA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES BUENO, APROVECHAR EL MOMENTO PARA SALUDARLOS NUEVAMENTE. Y AUNQUE ESTAMOS INSTRUYENDO AL SEÑOR SECRETARIO, AHORA QUE SE APRUEBE EL ACUERDO, A LA EXPEDICIÓN A PARTIR DE ESTE ACUERDO, LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS Y LA ENTREGA. TENEMOS 24 HORAS A

PARTIR DE QUE SE GENERE EL ACUERDO TENDRÍAMOS 24 HORAS. YO LE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA, QUE SON DOS FÓRMULAS DEL PAN, DOS FÓRMULAS DE MORENA Y UNO DE HUMANISTA, PODRÍA PARECER COMPLICADO PORQUE ES 24, PERO ES LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, ENTONCES GENERAR LA NOTIFICACIÓN. Y ATENDIENDO LO DEL PLENO PASADO, QUE SE LLEVE A CABO NO SÓLO LA NOTIFICACIÓN, SINO NOTIFICAR EL ACUERDO ¿SÍ? FIRMADO Y CERTIFICADO. Y SI NO LOS ENCONTRÁSEMOS, BUENO, GENERAR CON TODOS LOS ELEMENTOS QUE SABEMOS, DE UNA LEGAL NOTI... DE UNA NOTIFICACIÓN, PONIENDO EN LA PUERTA LA RAZÓN DE NOTIFICACIÓN. Y BUENO, GENERANDO Y DICIENDO QUE SE ENCUENTRA BAJO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE. Y BUENO, TAMBIÉN ESTÁN AQUÍ LOS REPRESENTANTES. VEO Y SALUDO CON GUSTO AL LICENCIADO RUBÉN PERALTA DEL PAN, QUE TAMBIÉN PUES BUENO, NOSOTROS TENEMOS ANTES DE IR A AYALA, PUES LOS TELÉFONOS Y SI HUBIESEN CAMBIADO, PUES BUENO, LO PODEMOS GENERAR CON LOS PROPIOS REPRESENTANTES, PARA QUE CUMPLIMENTEMOS Y ESTEMOS CUMPLIMENTANDO EN SALA EN TIEMPO Y FORMA, DE LA MANERA MÁS ATENTA. ESTARÉ ATENTO Y PENDIENTE. ES UNA SUGERENCIA RESPETUOSA Y ATENTA. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN TERCERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA, UNA PARTICIPACIÓN, USTED ÚNICAMENTE EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. BUENO, ME ADHIERO A TODAS LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA CONSEJERA MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA GUADARRAMA. TAMBIÉN COMENTAR QUE EN LA PÁGINA 27, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, DESPUÉS DE LA CITA DE LOS EFECTOS DEL EXPEDIENTE SCM/JDC/2366/2021, DICE: -EN CONSECUENCIA SE DEJAN SIN EFECTOS LAS REGIDURÍAS Y LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN OTORGADAS A LAS CIUDADANAS TAL-, Y SE ENLISTAN LOS NOMBRES RESPECTIVOS. AMABLEMENTE SOLICITO QUE PODAMOS PRECISAR QUE ES LA PROPIA SENTENCIA DE SALA, LA QUE DEJA SIN EFECTOS LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN RESPECTIVAS, AL REFERIR EN LA PÁGINA 70 LO SIGUIENTE: LO PROCEDENTE ES REVOCAR PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, DEJANDO SIN EFECTOS LOS ACTOS QUE SE HUBIERAN REALIZADO PARA SU CUMPLIMIENTO. POR LO CUAL A MÍ CONSIDERACIÓN, YA NO ES NECESARIO QUE NOSOTROS NOS PRONUNCIAMOS NUEVAMENTE SOBRE ESO, LO CUAL TAMBIÉN SERÍA TRASCENDENTE EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, POR LO QUE TENDRÍA QUE SUPRIMIRSE. Y FINALMENTE EN EL PUNTO DE ACUERDO SEXTO, AGREGAR QUE INFORMAR Y REMITIR LAS CONSTANCIAS, SEA DENTRO DEL PLAZO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, TAL Y CUAL LO ACABA DE MENCIONAR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE DA POR CONCLUIDAS LAS TRES RONDAS CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN. ASÍ QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 2 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH

MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/604/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE EMITEN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE REGIDORAS Y REGIDORES DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS, EN FAVOR DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS: LUCÍA SANDRE AGUILAR Y MAYOLA CÁZALES MALDONADO, COMO CANDIDATAS ELECTAS AL CARGO DE LA SEGUNDA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; MARBEL YUVANNI ROJAS MALDONADO Y MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ VILLA, COMO CANDIDATAS ELECTAS AL CARGO DE LA TERCERA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, POSTULADAS POR EL PARTIDO MORENA; DANIEL ALCÁZAR CARRILLO Y GABRIEL ARAGÓN FUENTES, COMO CANDIDATOS ELECTOS A LA CUARTA REGIDURÍA PROPIETARIO Y SUPLENTE, POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA; ASÍ COMO A GENOVEVA CARRILLO ROSAS Y GAFISOL BERNAL GALLARDO, COMO CANDIDATOS ELECTOS AL CARGO DE LA QUINTA REGIDURÍA PROPIETARIO Y SUPLENTE, POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-2366/2021 Y SUS ACUMULADOS, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 15 HORAS CON 52 MINUTOS DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA, POR LA CONSEJERA, LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA, Y POR LA CONSEJERA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ. ASIMISMO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 355 DEL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, SE TIENE POR DEBIDAMENTE NOTIFICADO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TODA VEZ QUE SU REPRESENTANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA SALA DEL PLENO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR CONTINUEMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO DEL DÍA QUE ES EL TERCERO, TRATA DE LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN DE PLENO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 15 HORAS CON 52 MINUTOS DE ESTE VIERNES 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS POR SU ATENCIÓN Y SU PRESENCIA PUNTUAL. Y AHORA SÍ FELIZ NAVIDAD Y NOS VEMOS EN LA SEMANA”. -----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS
C. ERNESTO GUERRA MOTA**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS**

**PARTIDO PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN
MORELOS
C. JESÚS FLORES NAVARRETE**

**PARTIDO FUTURO, FUERZA, TRABAJO Y
UNIDAD POR EL RESCATE OPORTUNO DE
MORELOS
C. ARTURO ESTRADA LUNA**

**PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
C. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 15 HORAS CON 34 MINUTOS DEL DÍA **24 DE DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, HAGO CONSTAR QUE SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ; LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS, C. ERNESTO GUERRA MOTA; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO PODEMOS POR LA DEMOCRACIA EN MORELOS, C. JESÚS FLORES NAVARRETE; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUTURO, FUERZA, TRABAJO Y UNIDAD POR EL RESCATE OPORTUNO DE MORELOS, C. ARTURO ESTRADA LUNA. -----

ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE AL VERIFICARSE LA NO EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO SOLICITA SE LEVANTE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, A TIEMPO DE QUE CONVOCA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON QUIEN SE ENCUENTRE PRESENTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS; Y ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.- DOY FE.- LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MORELOS; ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; Y ARTÍCULO 6, INCISO K) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

Acuerdos tomados en la sesión Extraordinaria Urgente de fecha 24 de Diciembre de 2021, a las 15:30 hrs.

IMPEPAC/CEE/604/2021.

EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/604/2021, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE EMITEN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE REGIDORAS Y REGIDORES DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS, EN FAVOR DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS: LUCÍA SANDRE AGUILAR Y MAYOLA CÁZALES MALDONADO, COMO CANDIDATAS ELECTAS AL CARGO DE LA SEGUNDA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; MARBEL YUVANNI ROJAS MALDONADO Y MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ VILLA, COMO CANDIDATAS ELECTAS AL CARGO DE LA TERCERA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, POSTULADAS POR EL PARTIDO MORENA; DANIEL ALCÁZAR CARRILLO Y GABRIEL ARAGÓN FUENTES, COMO CANDIDATOS ELECTOS A LA CUARTA REGIDURÍA PROPIETARIO Y SUPLENTE, POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA; ASÍ COMO A GENOVEVA CARRILLO ROSAS Y GAFISOL BERNAL GALLARDO, COMO CANDIDATOS ELECTOS AL CARGO DE LA QUINTA REGIDURÍA PROPIETARIO Y SUPLENTE, POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-2366/2021 Y SUS ACUMULADOS, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS 15 HORAS CON 52 MINUTOS DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA, POR LA CONSEJERA, LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA, Y POR LA CONSEJERA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de impepac del acuerdo: http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2021/12%20Dic/A-604-S-E-U-24-12-21_20211224183031.pdf